

***Congreso Sindical de Colonia, 1905. Resolución sobre la  
huelga política de masas***  
**Quinto Congreso de los Sindicatos Alemanes, celebrado en Colonia  
del Rin, del 22 al 27 de mayo de 1905**

(Tomado de “Congreso Sindical de Colonia, 1905. Resolución sobre la huelga política de masas”, en *Debate sobre la huelga de masas*, Segunda parte, Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, 1975, páginas 136-137. *Actas de las deliberaciones del 5º Congreso de los Sindicatos Alemanes*, que tuvo lugar en Colonia sobre el Rin, del 22 al 27 de mayo de 1905, Berlín, 1905, p. 215. Propuesta y defensa de Bömelburg)

El Quinto Congreso Sindical Alemán considera como una indeclinable obligación de los sindicatos, impulsar con sus mejores esfuerzos el perfeccionamiento de todas las leyes sobre las cuales se basa su existencia y sin las cuales no estarían en condiciones de cumplir con sus tareas, y combatir con toda decisión todos los intentos de recortar los derechos populares actualmente vigentes. También la táctica para luchas de este tipo que fueren necesarias, ha de orientarse, como cualquiera otra táctica, de acuerdo con las condiciones dadas en cada oportunidad.

En consecuencia, el congreso considera desechable todo intento de fijar una determinada táctica a través de la huelga política de masas; el mismo recomienda a los trabajadores organizados rechazar enérgicamente tales intentos.

La huelga general, como la sustentan los anarquistas y gente sin la menor experiencia en el terreno de la lucha económica, está fuera de discusión; el congreso advierte a los trabajadores de no dejarse apartar, a causa de la adopción y difusión de tales ideas, del trabajo cotidiano y del fortalecimiento de la organización de los trabajadores.

Edicions internacionals Sedov



[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)